



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC: 11202/2015

CÓRDOBA, 20 de abril de 2015

VISTO

La nota presentada por el secretario de posgrado de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física (FAMAF), Dr. Jorge ADROVER para la contratación del Dr. Pablo Andrés SOUZA,

La Ordenanza HCS N° 05/2012 que fija el Régimen de Contrataciones de Personal en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC).

La Ordenanza HCS N° 05/2013 que prescribe la cantidad de Módulos en que consiste una contratación menor y la Ordenanza HCS 243/2015 que determina el valor de dicho Módulo en PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500); y

CONSIDERANDO

Que la solicitud de contratación del Dr. Pablo Andrés SOUZA tiene como propósito el dictado de la materia "Historia y estructura de las instituciones de ciencia y tecnología en Argentina" de la especialización en "Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico".

Que la erogación que demande la contratación aludida será afrontada con recursos propios de la especialización en cuestión.

Que el profesional cuya contratación se solicita desempeñará sus tareas durante 4 (cuatro) días, por un total de 20 hs. (veinte horas), en el período comprendido entre el 10 y el 30 de abril de 2015.

Que la retribución prevista para el Dr. Souza es de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS (\$ 4.400) a pagarse en una única cuota una vez finalizada la prestación objeto de la contratación.

Que la Ordenanza HCS N° 05/2012 establece en el Art. 16, inciso d) de su Anexo I los requisitos para la contratación de un docente nacional de posgrado, pudiendo perfeccionarse dicho instrumento mediante el dictado de una resolución decanal cuando sea por un período que no supere los treinta (30) días corridos en el año calendario y el monto de la retribución no exceda el estipulado para las contrataciones menores, que según las prescripciones combinadas de la Ordenanza HCS N° 05/2013 y la Ordenanza HCS N° 243/2015 asciende en la actualidad a PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000).

Que el Área Económico-Financiera ha informado que existe previsión presupuestaria para enfrentar la erogación en cuestión.

Que la Asesoría Jurídica de la Facultad ha tomado la debida intervención



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

manifestando la inexistencia de impedimentos para el dictado de la medida.

Por ello,

**LA DECANAL
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Perfeccionar la contratación del Dr. Pablo Andrés SOUZA (DNI: 23.306.923), cuyos datos se consignan en el Anexo I a la presente con el propósito de dictar la materia "Historia y estructura de las instituciones de ciencia y tecnología en Argentina" de la especialización en "Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico" de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Establecer que el profesional contratado desempeñará sus tareas durante 4 (cuatro) días, por un total de 20 hs. (veinte horas), en el período comprendido entre el 10 y el 30 de abril de 2015

ARTÍCULO 2º: La presente contratación se efectuará por medio de un **Contrato de Corta Duración bajo modalidad de Docente Nacional de Posgrado** según lo establecido por la Ordenanza HCS N° 05/2012 en su Anexo I.

ARTÍCULO 3º: Fijar la retribución del contratado en PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS (\$ 4.400) a pagarse una vez concretada la prestación del servicio.

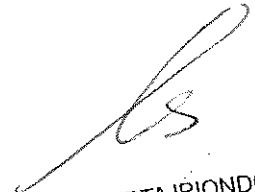
ARTÍCULO 3º: Imputar el egreso que origine la presente contratación con cargo a los recursos económicos de la especialización en "Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico" de esta Facultad .

ARTÍCULO 4º: Informar al contratado que debe notificarse de la presente resolución dentro de los 10 (diez) días hábiles de su dictado.

ARTÍCULO 5º: Notifíquese, publíquese y archívese

RESOLUCIÓN DECANAL N° 142/2015


Dra. NESVIT CASTELLANO
VICEDECANAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

Anexo I

Nombre y Apellido: Pablo Andrés SOUZA

DNI: 23.306.923

CUIL/CUIT: 20-23306923-0

Categoría de Monotributo: B

Motivo de la Contratación: Dictado de la materia "Historia y estructura de las instituciones de ciencia y tecnología en Argentina" de la especialización en "Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico" de esta Facultad

Modalidad de la Contratación: Contrato Corto bajo modalidad de Docente Nacional de Posgrado

Lugar de Trabajo: UNC - FAMAF

Fechas: 10 al 30 de abril de 2015

Monto Total de la contratación: \$ 4.400

Carga horaria: 4 (cuatro) días, 20 hs en total

Fondo: El presente gasto será afrontado con recursos económicos propios de la especialización.